

Divulgación de información relativa a la sostenibilidad: Vanguard Selected Screened Euro Investment Grade Bond Index Fund (el «Fondo») Febrero de 2025

(a) Resumen

Características medioambientales o sociales y estrategia de inversión

El Fondo utiliza una estrategia de inversión de «gestión pasiva», o indexación, diseñada para alcanzar la rentabilidad del Bloomberg EUR Non-Government Float Adjusted Bond Index (el «Índice») invirtiendo en una cartera de valores que, en la medida de lo posible y practicable, se componga de una muestra representativa de los valores que componen el Índice y que satisfagan la aplicación de un proceso de evaluación. Mediante la exclusión de bonos de emisores corporativos (incluidos los bonos garantizados) de su cartera en función del impacto potencialmente perjudicial en la sociedad de la conducta o los productos del correspondiente emisor, el Fondo promueve las siguientes características con respecto a su universo de inversión, a menos que se indique lo contrario.

El Fondo promueve las siguientes características sociales relacionadas con normas y estándares sociales:

- derechos humanos, derechos laborales y lucha contra la corrupción, tal como se establece en los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y
- evitar la financiación de armas controvertidas.

El Fondo promueve y logra las características sociales mencionadas mediante el proceso de selección aplicado en el Índice, según se describe a continuación.

El proveedor del Índice ha desarrollado un proceso de selección diseñado para analizar determinados valores del Índice en función de factores sociales. El proceso de selección trata de excluir los componentes del Índice de emisores corporativos (incluidos los bonos garantizados, que son bonos emitidos por emisores corporativos y respaldados por un conjunto de activos con doble recurso tanto al emisor como a los activos) que, según determine el proveedor del Índice, (1) participen en la producción de armas controvertidas, como municiones en racimo, minas terrestres, armas biológicas, armas químicas o armas nucleares, o (2) participen en la fabricación de productos del tabaco. El proceso de selección también trata de excluir los componentes del Índice de emisores corporativos (incluidos los emisores de bonos garantizados) que hayan estado presunta o realmente implicados de manera directa en controversias muy graves o en infracciones de normas y principios internacionales, con un impacto negativo medioambiental, social o de gobernanza que supera un umbral de gravedad concreto (determinado por el proveedor del Índice mediante una metodología predefinida basada en reglas).

Seguimiento y métodos

El Gestor de inversiones, que ofrece servicios de gestión de inversiones, supervisará la consecución de las características sociales evaluando la aplicación de los criterios de exclusión mencionados y midiendo la proporción de la cartera excluida del Índice.

Aunque el Fondo promueve características sociales, no se compromete a realizar inversiones sostenibles.

Fuentes de datos y limitaciones

El proveedor del Índice es responsable de la obtención, el tratamiento y la validación de los datos ESG por medio de un proveedor de datos externo, que es independiente del Gestor de inversiones.

Ahora bien, podría darse el caso de que los datos que los propios emisores de valores de renta fija incluidos en el Índice comuniquen no sean suficientes y, además, están sujetos al proceso de selección. También puede haber limitaciones con respecto al momento en que los proveedores de datos actualicen la información para recabar nuevos datos. Por lo tanto, los datos pueden basarse en supuestos, previsiones, proyecciones, estimaciones y opiniones del proveedor del Índice y de sus proveedores externos. El proveedor del Índice mantiene la aplicación de una metodología predefinida y basada en reglas, cuyo resultado es una lista con los valores que no han superado el proceso de selección (la «Lista de exclusión»), lo que garantiza que se cumplan las características sociales del Fondo.

Diligencia debida

El Gestor de inversiones lleva a cabo la diligencia debida con respecto al proveedor del Índice antes de designarlo y de forma continuada. El proveedor del Índice es el responsable de crear y mantener su metodología, a partir de la cual se obtiene la Lista de exclusión, que sirve para garantizar que los componentes se ajusten a dicha metodología. El Gestor de inversiones se centra en los procesos y procedimientos que el proveedor del Índice en cuestión tiene en vigor de manera constante. Consulte la sección (f) para obtener más información sobre los procesos y procedimientos del Gestor de inversiones.

Políticas de implicación

No aplicable.

Vanguard

Índice de referencia designado

No se ha designado un índice de referencia a fin de alcanzar las características sociales que promueve el producto financiero.

(b) Sin objetivo de inversión sostenible

¿El Fondo tiene un objetivo de inversión sostenible?

El Fondo promueve características medioambientales o sociales, pero no tiene como objetivo una inversión sostenible.

(c) Características medioambientales o sociales del producto financiero

¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Mediante la exclusión de bonos de emisores corporativos (incluidos los bonos garantizados) de su cartera en función del impacto potencialmente perjudicial en la sociedad de la conducta o los productos del correspondiente emisor, el Fondo promueve las siguientes características con respecto a su universo de inversión, a menos que se indique lo contrario.

El Fondo promueve las siguientes características sociales relacionadas con normas y estándares sociales:

- derechos humanos, derechos laborales y lucha contra la corrupción, tal como se establece en los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y
- evitar la financiación de armas controvertidas.

(d) Estrategia de inversión

¿Qué estrategia de inversión se usa para cumplir las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero?

El Fondo promueve y logra las características sociales mencionadas mediante el proceso de selección aplicado en el Índice, según se describe a continuación.

El proveedor del Índice ha desarrollado un proceso de selección diseñado para analizar determinados valores del Índice en función de factores sociales. El proceso de selección trata de excluir los componentes del Índice de emisores corporativos (incluidos los bonos garantizados, que son bonos emitidos por emisores corporativos y respaldados por un conjunto de activos con doble recurso tanto al emisor como a los activos) que, según determine el proveedor del Índice, (1) participen en la producción de armas controvertidas, como municiones en racimo, minas terrestres, armas biológicas, armas químicas o armas nucleares, o (2) participen en la fabricación de productos del tabaco. El proceso de selección también trata de excluir los componentes del Índice de emisores corporativos (incluidos los emisores de bonos garantizados) que hayan estado presunta o realmente implicados de manera directa en controversias muy graves o en infracciones de normas y principios internacionales, con un impacto negativo medioambiental, social o de gobernanza que supera un umbral de gravedad concreto (determinado por el proveedor del Índice mediante una metodología predefinida basada en reglas).

No se ha designado un índice de referencia a fin de alcanzar las características sociales que promueve el producto financiero.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte, en particular con respecto a las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales?

La evaluación de las prácticas de buena gobernanza se incorpora al proceso de selección. El proceso de selección excluye los bonos de emisores corporativos (incluidos los bonos garantizados, que son bonos emitidos por emisores corporativos y respaldados por un conjunto de activos con doble recurso tanto al emisor como a los activos) que hayan estado presunta o realmente implicados de manera directa en controversias muy graves o en infracciones de normas y principios internacionales, con un impacto negativo medioambiental, social o de gobernanza que supera un umbral de gravedad concreto (determinado por el proveedor del Índice mediante una metodología predefinida basada en reglas).

(e) Proporción de inversiones

¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto?

El elemento vinculante de la estrategia de inversión es únicamente el proceso de selección. De este modo, se excluyen de la cartera del Fondo los valores emitidos por emisores corporativos (incluidos los bonos garantizados) en función del impacto de la conducta o los productos del emisor en la sociedad (como se ha descrito anteriormente). Esto se cumple al no poseer valores de renta fija emitidos por emisores corporativos (incluidos los bonos garantizados) del Índice que no cumplan criterios específicos, como se ha descrito anteriormente

Vanguard

Tras la aplicación del proceso de selección, se espera que al menos el 60 % de las inversiones se ajusten a las características sociales que promueve el Fondo.

Hasta el 40 % de los activos representa valores emitidos por entidades gubernamentales, así como activos titulizados diferentes a los bonos garantizados que no están sujetos al proceso de selección y exposiciones indirectas (incluidos los derivados) que se utilizan únicamente con fines de gestión eficiente de la cartera.

El Fondo no aplica ninguna garantía medioambiental o social mínima a dichas inversiones.

¿Tiene previsto este producto obtener exposiciones indirectas a entidades?

El Fondo no utiliza derivados para alcanzar las características sociales que promueve.

(f) Sequimiento de las características medioambientales o sociales

¿Cómo se hace un seguimiento durante el ciclo de vida del producto financiero de las características de medioambientales o sociales que promueve y de los indicadores de sostenibilidad utilizados para medir la consecución de cada una de esas características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

El Gestor de inversiones medirá la consecución de las características medioambientales y sociales:

- midiendo la proporción de la cartera excluida del Índice, y
- evaluando el grado en que se han aplicado los criterios de exclusión descritos anteriormente.

El Gestor de inversiones realiza un seguimiento anual del primer indicador de sostenibilidad —la proporción de la cartera excluida del Índice— para incluirlo en los informes anuales.

El Gestor de inversiones hace un seguimiento de manera regular del segundo indicador de sostenibilidad —el grado de aplicación de los criterios de exclusión— mediante controles internos y externos, como se describe a continuación.

¿Cuáles son los mecanismos de control interno relacionados?

El Gestor de inversiones lleva a cabo una supervisión independiente de los procesos y sistemas de gestión de inversiones. En el marco de esta supervisión, se tienen en cuenta los riesgos de inversión y operativos. El Gestor de inversiones supervisa el riesgo ESG en el contexto de nuestras actividades generales de supervisión del riesgo de inversión y del riesgo operativo.

Asimismo, existen controles internos adicionales de conformidad de las operaciones, que permitirán comprobar si los nuevos instrumentos adquiridos son componentes del índice de referencia, así como las posiciones del fondo que pueden haber dejado de formar parte del índice de referencia. El objetivo de dichas comprobaciones es verificar que no se añaden posiciones fuera del índice de referencia y que se procede a su eliminación en el momento oportuno. El Gestor de inversiones supervisará diariamente el error de seguimiento (es decir, la diferencia entre la cartera y el índice de referencia) y realizará un control de cualquier desviación significativa.

¿Cuáles son los mecanismos de control externo relacionados?

El Índice se reequilibra mensualmente. El proveedor del Índice ha aplicado unos controles que son independientes del Gestor de inversiones.

(g) Métodos

¿Cuáles son los métodos para medir cómo se cumplen las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero?

El Fondo promueve y logra las características sociales mencionadas anteriormente mediante el proceso de selección aplicado en el Índice, según se describe en la sección «Resumen» expuesta anteriormente.

El Índice se reequilibra mensualmente.

El proveedor del Índice cuenta con su propio conjunto de procesos internos independientes del Gestor de inversiones.

(h) Fuentes y tratamiento de datos

¿Cuáles son las fuentes de datos utilizadas para lograr cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero?

El proveedor del Índice es responsable de la obtención, el tratamiento y la validación de los datos ESG por medio de un proveedor de datos externo, que es independiente del Gestor de inversiones.

¿Qué medidas se adoptan para garantizar la calidad de los datos?

El proveedor del Índice ha llevado a cabo actuaciones para garantizar la calidad de los datos, con independencia del Gestor de inversiones.

¿Cómo se tratan los datos?

El Gestor de inversiones no tratará los datos con respecto a los criterios de selección, algo de lo que se encarga el proveedor del Índice para mantener la aplicación de la metodología a partir de la cual se obtiene la Lista de exclusión.

El proveedor del Índice ha implantado marcos de tratamiento de datos, que son independientes del Gestor de inversiones.

¿Cuál es la proporción de datos que se estiman?

En la actualidad, resulta complicado presentar cifras suficientemente precisas sobre la proporción de datos que se estiman. El proveedor del Índice utiliza datos estimados en circunstancias específicas, con independencia del Gestor de inversiones.

(i) Limitaciones de los métodos y los datos

¿Cuáles son las limitaciones de los métodos mencionados en la sección (g) y de las fuentes de datos mencionadas en la sección (h)?

Las principales limitaciones son la disponibilidad de los datos proporcionados por las propias empresas incluidas en el Índice y el momento en que los proveedores de datos actualizan la información para recopilar nuevos datos. Por lo tanto, los datos pueden basarse en supuestos, previsiones, proyecciones, estimaciones y opiniones del proveedor del Índice y de sus proveedores externos.

¿De qué manera no afectan estas limitaciones a las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero?

El proveedor del Índice mantiene la aplicación de una metodología predefinida y basada en reglas, a partir de la cual se obtiene una Lista de exclusión que garantiza que se cumplan las características sociales del Fondo.

(j) Diligencia debida

¿Qué diligencia debida se lleva a cabo en los activos subyacentes del producto financiero (incluidos los controles internos y externos)?

El Gestor de inversiones lleva a cabo la diligencia debida con respecto al proveedor del Índice antes de designarlo y de forma continuada. El proveedor del Índice es el responsable de crear y mantener su metodología, a partir de la cual se obtiene la Lista de exclusión, que sirve para garantizar que los componentes se ajusten a dicha metodología. El Gestor de inversiones se centra en los procesos y procedimientos que el proveedor del Índice en cuestión tiene en vigor de manera constante. Consulte la sección (f) para obtener más información sobre los procesos y procedimientos del Gestor de inversiones.

(k) Políticas de implicación

¿Cuál es la política de implicación que se ejecuta en el caso de que la implicación forme parte de la estrategia de inversión medioambiental o social (incluido cualquier procedimiento de gestión aplicable a controversias relacionadas con la sostenibilidad en las empresas en las que se invierte)?

No aplicable.

(l) Índice de referencia designado

¿Se ha designado un índice como índice de referencia para cumplir las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero?

No, el Índice no determina si este producto financiero está en consonancia con las características sociales que promueve. Esto se debe a que el proceso de selección (que promueve las características sociales relevantes) se aplica independientemente del Índice que reproduce este producto financiero.

¿Cómo se ajusta este índice a las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero?

No aplicable.

¿Dónde se puede encontrar información con respecto a los datos de entrada, las metodologías utilizadas para seleccionar dichos datos, las metodologías de reequilibrio y los cálculos del índice?

No aplicable.

Más información

Para obtener más información sobre los objetivos y la política de inversión del Fondo, consulte el anexo 1 del folleto de Vanguard Investment Series plc, que está disponible en nuestra página web <https://global.vanguard.com>.

Vanguard

Consulte el enlace que figura a continuación para acceder a la información sobre las finanzas sostenibles del Fondo que se recoge en el folleto de Vanguard Investment Series plc.

https://fund-docs.vanguard.com/SFDR_Selected_Screened_Euro_Investment_Grade_Bond_Index_Fund_ES.pdf

Consulte el enlace que figura a continuación para acceder a la información sobre las finanzas sostenibles del Fondo que se recoge en el informe anual de Vanguard Investment Series plc.

https://fund-docs.vanguard.com/Periodic_Report_Selected_Screened_Euro_Investment_Grade_Bond_Index_Fund_ES.pdf

Control de versiones

Febrero de 2025:

- Se han actualizado las secciones a, c, d, e, f, g, h, i, j y l para reflejar las principales modificaciones del folleto y el cambio de nombre del fondo Vanguard SRI Euro Investment Grade Bond Index Fund por Vanguard Selected Screened Euro Investment Grade Bond Index Fund, con fecha efectiva de 11 de febrero de 2025.

Abril de 2023:

- Identificador de entidad jurídica (LEI): el LEI se ha actualizado para reflejar el LEI del Fondo, en lugar del LEI del Gestor de inversiones.
- Se ha actualizado la pregunta «¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto?» de la sección (e) «Proporción de inversiones» en aras de la claridad y para que los inversores puedan comparar los productos constituidos con arreglo al artículo 8 del Reglamento SFDR que promueven características medioambientales o sociales mediante un enfoque exclusivo de exclusión. Esta actualización también se refleja en la sección «(a) Resumen».